

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MECÁNICO REVISOR, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (OEP 2018 Y 2019), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El Tribunal designado por Resolución de 21 de abril de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (modificado por Resolución de 23 de mayo de 2023), para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Revisor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. de 28 de mayo de 2021), en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria de este proceso selectivo y con lo dispuesto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. 27 de noviembre de 2018), una vez valorados los méritos correspondientes a la fase de concurso, hacer públicas las puntuaciones otorgadas en dicha fase a los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Experiencia (máximo 30 puntos)	Formación (máximo 10 puntos)	TOTAL FASE DE CONCURSO
ALLUE	ABADIAS	DOMINGO CARLOS	30,000	10,000	40,000
ARREGUI	GRACIA	DAVID JESÚS	12,250	10,000	22,250
BIENZOBAS	VILLANUEVA	DANIEL CARLOS	0,000	0,000	0,000
CORTÉS	GIMÉNEZ	JOSE MIGUEL	30,000	10,000	40,000
DOMINGO	BELMONTE	RAFAEL	9,750	6,200	15,950
EMBED	LANZAS	MANUEL	24,500	5,650	30,150
FERNÁNDEZ	PERIANES	JONATHAN	30,000	6,500	36,500
LÓPEZ	TIESTOS	ÁNGEL	0,000	5,400	5,400
MARÍN	SOLER	MANUEL	30,000	10,000	40,000
OLIVAN	GIL	CARLOS	9,500	10,000	19,500
SAN VICENTE	PORTERA	GUILLERMO	9,500	7,150	16,650
SERRANO	COLOMER	JUAN JOSÉ	22,250	6,300	28,550
SORIANO	SANZ	OSCAR	15,500	10,000	25,500
SORIANO	SANZ	SERGIO	0,000	8,850	8,850

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones asignadas, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

La Secretaria del Tribunal

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA